



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**



**EXPEDIENTE NÚMERO: IP/PNT/079/2022-A  
FOLIO: 071999822000001  
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE AMATÁN**

**CUENTA.-** En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los siete días de junio de dos mil veintidós, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, da cuenta a la Comisionada Ponente de la información relativa al cumplimiento de la resolución dictada en el expediente de mérito, enviada por el Sujeto Obligado con fecha seis de junio de la anualidad en curso, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Conste. ....

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a siete de junio de dos mil veintidós. ....

Téngase por recibido el documento, por medio el cual el Responsable de la Unidad de Transparencia del **AYUNTAMIENTO DE AMATÁN**, envía el cumplimiento a la resolución del recurso de revisión en que se actúa, el cual en obvio de repeticiones se tiene por reproducido como si a la letra se insertara y se ordena agregar a los presentes autos para que obre como corresponda. ....

Atento a lo anterior, y con fundamento en lo que establece el artículo 188, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas aplicable al recurso en que se actúa*, se le da vista a la persona recurrente para que dentro del **TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la legal notificación que se le haga del presente acuerdo, según dispone el artículo 167, de la Ley de Transparencia local, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, manifieste su conformidad con la información brindada o bien, en el caso de que haya inconformidad lo haga del conocimiento de éste Instituto, expresando las causas específicas por las que así lo considere; ya que en caso de no hacer manifestación alguna, éste Instituto se pronunciará oficiosamente sobre el cumplimiento dado por el sujeto obligado. ....

Notifíquese por los medios establecidos en Ley y cúmplase.....

Así lo acordó y firmó la Comisionada Ponente, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos del Pleno con quien actúa, y da fe. Doy fe. ....

**MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA**  
COMISIONADA PONENTE

**GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AMATÁN, CHIAPAS; PARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 071999822000001. ---**

En el municipio de Amatlan Chiapas siendo las 11:30 horas de la mañana del día 30 de mayo del año 2022, reunidos los integrantes del comité de Transparencia de la H. Ayuntamiento Municipal del municipal de Amatlán Chiapas, con domicilio especifico en calle central S/N barrio Centro, se encuentran presentes los que conforman los cargos que ocupan dentro del comité, los ciudadanos: C.P Joel Hernández Hernández Presidente del Comité de Transparencia, ING. Antonio Cristales Arias, Secretario Técnico del Comité; C.P Ernesto Díaz vocal A, Lic. Moisés Juárez Méndez vocal B, C.P Sergio López Sánchez vocal C, y el Ing. Jerónimo Alejandro Olán Martínez Responsable de la Unidad de Transparencia; para tratar el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quorum. -----
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de la inexistencia de la información a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071999822000001. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESION**-----

1.- **Pase de lista y verificación de quorum.** Por instrucciones del Presidente del Comité Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Amatlán Chiapas, se pasa lista de asistencia, haciendo constar la presencia de la asistencia de los integrantes que conforman el comité de Transparencia, donde se procede a declarar valida la sesión. -----

**2.- Lectura y aprobación del orden del día** Presidente del Comité Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Amatlán Chiapas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**3.- Análisis y en su caso aprobación de la inexistencia de la información a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071999822000001.** En este punto se expone por parte del Presidente del comité, la validación de inexistencia de información y que actualmente en el **H. Ayuntamiento Municipal de Amatlán Chiapas**, no existen correos institucionales enviados y recibidos desde el 01 de enero del 2021 a la fecha, del personal adscrito al sujeto obligado ya que en este sujeto obligado no se cuenta con correos institucionales, dicha información corresponde al periodo Octubre 2021 a la fecha ya que no se realizó entrega-recepción a la administración 2021 - 2024, de las cuales no existe ninguna inconformidad sobre este punto.

----- ACUERDOS: -----

**PRIMERO.** - Se aprueba por unanimidad de votos, la validación de inexistencia de información y que actualmente en el H. Ayuntamiento Municipal de Amatlán Chiapas, no existen correos institucionales enviados y recibidos desde el 01 de enero del 2021 a la fecha, del personal adscrito al sujeto obligado ya que en este sujeto obligado no se cuenta con correos institucionales, dicha información corresponde al periodo Octubre 2021 a la fecha ya que no se realizó entrega-recepción a la administración 2021 - 2024. -----

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado lo que fue el orden del día, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, el Presidente del Comité Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Amatlán Chiapas, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----



C.P. JOEL HERNANDEZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ




ING. ANTONIO CRISTALES ARIAS  
Secretario Técnico




C.P. ERNESTO DIAZ DIAZ  
Vocal A del Comité



MOISES SUAREZ MENDEZ  
Vocal B del Comité



LIC. SERGIO LOPEZ SANCHEZ  
Vocal C del Comité



ING. JERÓNIMO ALEJANDRO OLÁN MARTÍNEZ  
Responsable de la unidad de Transparencia